SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y VALORES DE GUAYAQUIL:--

EMILIA LAGORIO VEGAS, por los derechos que represento de la compania de EMILIA LAGORIO VEGAS, por los derechos que represento de la compania de EMILIA MAR S.A. CEDULMAR, en mi calidad de Gerente General, y por como tal, representante legal de la misma, ante usted, respetuosamente comparezco y digo:---

Que autorizo al señor Francisco Rites Avilés, portador de la cédula de ciudadanía número 092686053-7, para que realice a mi nombre, todos los trámites necesarios para la obtención de la clave de acceso al Sistema de la Superintendencia de Compañías y Valores de mi representada, esto es, la compañía DULCE MAR S.A. CEDULMAR.---

La presente autorización adicionalmente incluye, la entrega de la documentación requerida a esta institución y la posterior recepción de la referida clave (en caso de que este procedimiento no se realice de manera electrónica); siendo esta autorización completa y suficiente, para que la persona autorizada pueda realizar todas las gestiones necesarias para lograr la aludida obtención de la referida clave de acceso, sin que ningún funcionario de la Superintendencia de Compañías y Valores pueda negar la entrega de la misma a la persona autorizada en el presente escrito.---

Atentamente.---

Emilia Lagorio Vegas

Gerente General

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este accumento corresponde a la dei Tagorio

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadanía No. (s) 0975675655

Guayaqull,...

--- 18 SEF 7

46. Wendy María Vera Ríos NOTAKIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA CANTON GUAYAQUIL









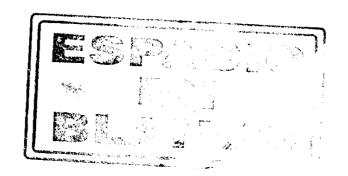


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL.
IDENTIFICACIONY CEDULACION

CÉDULA: DE
DENTIDAD=EXT
APRILIDOS Y NOMBRES
LAGONO VEGAS
DINA FEDERICA
LUGAS DE NACIMIENTO







Samborondón, 9 de Junio de 2014

Sra. Da.

Emilia Lagorio Vegas

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía DULCE MAR S.A. CEDULMAR, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, de manera individual y conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesário Condo Chiriboga, el 1 de abril de 2014, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 27 de mayo del mismo año.

Atentamente,

Andrés Altgelt Peet

Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 9 de Junio de 2014

Full Acignical. Emilia Lagorio Vegas

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992870060001

RAZON SOCIAL:

DULCE MAR S.A. CEDULMAR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 07/08/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. GUAYAQUIL TENNIS Número: SOLAR 12 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GARITA Manzana: 4 Oficina: DPTO. 9A Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 4.5 Telefono Trabajo: 042554481 Celular: 0969303441 Email: dulcemarsa@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESV010710

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/08/2014 13:28:01